

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE INSTALACION
CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2014**

Presidencia del C. Diputado Alejandro Rafael Piña Medina

(09:15 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Muy buenos días a todos.

La sesión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 46 y 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como al resolutivo tercero del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2014.

En tal virtud, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNANDEZ.- Por instrucciones del Presidente, procedo a pasar lista.

Alejandro Rafael Piña Medina

Ana Julia Hernández Pérez

Polimnia Romana Sierra Bárcena

Evaristo Roberto Candia Ortega

Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

Lucila Estela Hernández

Jorge Agustín Zepeda Cruz

Isabel Priscila Vera Hernández

Marco Antonio García Ayala

Son 9 los presentes, diputado Presidente. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia

2.- Lectura del orden del día

3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

4.- Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de

la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del acuerdo de referencia.

Primero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda que los integrantes de la Diputación Permanente así como la lista de sustitutos para el Segundo Receso del Segundo Año del Ejercicio de la VI Legislatura, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sean los siguientes diputados:

Diputados titulares:

Diputado Manuel Granados Covarrubias, PRD.

Alejandro Rafael Piña Media, PRD.

Ana Julia Hernández Pérez, PRD.

Polimnia Romana Sierra Bárcena, PRD.

Evaristo Roberto Candia, PRD.

Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD.

Lucila Estela Hernández, PRD.

Jorge Agustín Zepeda Cruz, PRD.

Isabel Priscila Vera Hernández, PAN.

César Daniel González Madruga, PAN.

Jaime Alberto Ochoa Amorós, PRI.

Marco Antonio García Ayala, PRI.

Miriam Saldaña Cháirez, PT.

Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, Movimiento Ciudadano.

Alberto Emiliano Cinta Martínez, Partido Verde Ecologista de México.

Sustitutos:

Rubén Escamilla Salinas, PRD.

Arturo Santana Alfaro, PRD.

Carlos Hernández Mirón, PRD.

Rocío Sánchez Pérez, PRD.

Adrián Michel Espino, PRD.

Gabriel Antonio Godínez Jiménez, PRD.

Ariadna Montiel Reyes, PRD.

Yuriri Ayala Zúñiga, PRD.

Federico Döring Casar, PAN.

Christian Damián Von Roehrich de la Isla, PAN.

Fernando Mercado Guaida, PRI.

Armando Tonatiuh González Case, PRI.

Rodolfo Ondarza Rovira, PT.

Oscar Octavio Moguel Ballado, Movimiento Ciudadano.

Jesús Sesma Suárez, Partido Verde Ecologista de México.

Los diputados sustitutos ejercerán sus funciones en la Diputación Permanente sólo en ausencia de los propietarios y de preferencia con la prelación en que se encuentren enlistados.

En sesión correspondiente sólo podrán participar el diputado titular o sustituto que pade lista al inicio de la sesión de referencia.

No podrá participar ningún otro diputado que no haya sido designado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el presente acuerdo.

Segundo.- Se designa como integrantes de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente al Segundo Receso del Año de Ejercicio de la VI Legislatura a los diputados siguientes:

Alejandro Rafael Piña Medina, Presidente.

César Daniel González Madruga, Vicepresidente.

Lucila Estela Hernández, Secretaria.

Jaime Alberto Ochoa Amorós, Secretario.

Tercero.- La primera sesión de la Diputación Permanente se efectuará el día 7 de mayo del 2014 en el salón de plenos del Recinto Legislativo y será presidida por la Mesa Directiva que a su efecto haya sido nombrada el Pleno y que se desarrollará de la siguiente forma:

1.- Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

2.- Comprobando el quórum necesario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa Directiva, hecha por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

3.- El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria: *La Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, se declara legalmente instalada.*

4.- Se levantará la sesión de instalación y se citará para la siguiente que se llevará a cabo el día 14 de mayo del 2014 a las 09:00 horas.

Cuarto.- La Diputación Permanente sesionará en el salón de Plenos o en el salón *Heberto Castillo* del Recinto Legislativo, preferentemente los días miércoles de cada semana del receso a las 09:00 horas, salvo aquellos casos en que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente en consulta con la Comisión de Gobierno se acuerde sesionar en día diverso.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 fracción II y IV, 44 fracción XI y XII, así como los artículos 92 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aplicados analógicamente, la conformación del orden del día será de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente durante la reunión de trabajo del órgano de gobierno permanente de la Asamblea, previo a cada sesión y podrán inscribirse asuntos hasta las 19:00 horas del día lunes inmediato anterior a la celebración de la sesión.

Sexto.- Los puntos de acuerdo que sean enlistados para la sesión de la Diputación Permanente se desahogarán en la misma. Si alguno de estos puntos de acuerdo fueran retirados del día de la sesión y se desea reenlistarlo para una sesión nueva, se deberán realizar todos los trámites correspondientes para inscribirlo de nueva cuenta, haciendo lo conducente para su inscripción y contando éste como un asunto nuevo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de abril del año 2014.

Firma la Comisión de Gobierno.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

El día de hoy, 7 de mayo de 2014, la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, se declara legalmente instalada.

Comúníquese la instalación de este órgano legislativo, así como la designación de su mesa directiva, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Se agradece a todos su asistencia.

Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 14 de mayo de 2014 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

